Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py -
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº85/16.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, APRUEBA LA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA N°1.444 DE FECHA 13/09/2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS (C.O. Nº 02-2016) PARA "ADQUISICION DE CAMIONETA" – SEGUNDO LLAMADO - A FAVOR DE LA FIRMA CONSUR S.R.L.

VISTO: El Acta Nº 04-16 de fecha 12/09/2016 del Comité de Evaluación, Licitación por Concurso de Ofertas C.O.N°02-16 "Adquisición de Camioneta" – Segundo llamado, el memorandum de la UOC Nº 35 de fecha 12/09/2016.

CONSIDERANDO: El acuerdo de la Junta Municipal según consta en Acta Nº23/16 de fecha 19 de septiembre de 2016, y por lo tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar la Resolución de la intendencia Nº 1.444 de fecha 12/09/2016 en la cual adjudica por el procedimiento de Concurso de Ofertas (C.O. Nº 02-2016) "Adquisición de Camioneta"-Segundo Llamado para la Municipalidad de Bella Vista, Itapúa.a la Firma CONSUR S.R.L.

Art. 2°) Comunicar a la Intendencia.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL - Itapúa - Paraguay

Prof. Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - JUNTA MUNICIPAL - PRESIDENCIA

Lic. Magdalena Obregón
Presidenta Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE

Doris Beatriz Tischler
Secretaria Intendencia

Eduardo Manuel Oswald
Intendente Municipal